



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública para la autorización administrativa previa de la red de distribución de gas natural canalizado a partir de una microplanta de gas natural licuado en el término municipal de Medina de Pomar (Burgos)

A los efectos prevenidos en los artículos 55 y 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y la documentación presentada por Gas Natural Castilla y León, S.A. para la distribución de gas natural canalizado en el término municipal de Medina de Pomar (Burgos).

– Peticionario: Gas Natural Castilla y León, S.A., con domicilio en calle Estación, 4, 47004 Valladolid.

– Objeto: Distribución y suministro de gas natural canalizado en el término municipal de Medina de Pomar.

– Características:

a) Ámbito de la autorización: Término municipal de Medina de Pomar.

b) Tipo de tubería y trazado: Tubería en polietileno de alta densidad enterrada, en diámetros de 200, 160, 110, 90 y 63 mm, SDR17, 6 y Norma UNE 1555:2011. La red tiene su inicio en un centro de almacenamiento de gas natural licuado de 120 m³, situado en la parcela 71 del polígono industrial «Las Navas» al norte del casco urbano de Medina de Pomar junto a la avenida Obras Públicas. De esta red principal en DN-200, ya en el casco urbano, derivan varios ramales en diámetros 160 y 110 mm y de estos a su vez, parten las redes secundarias en DN-90 y DN-63, para abarcar el casco urbano del municipio y zonas de expansión, con una longitud total prevista de 12.316 m.

c) Presiones de distribución: Presión máxima de operación inferior o igual a 5 bar, con una presión mínima garantizada de 1 bar relativo.

Presupuesto: Novecientos noventa y tres mil ciento sesenta y cinco euros con setenta céntimos (993.165,70 euros).

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, quienes estén interesados puedan presentar proyectos en competencia con la instalación anunciada, así como las alegaciones que estimen pertinentes en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en Burgos, plaza de Bilbao, n.º 3, 1.ª planta, en días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

En Burgos, a 20 de noviembre de 2013.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández